RESOLUCIÓN N.º 065-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-058-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar el proyecto: **Remoción de sedimentos en meandros del rio Ulúa, sectores rio Pelo, Urraco Pueblo y Tapón de los Oros,** Jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro, y Puerto Cortés, departamento de Cortés, por un monto de ***Ciento Treinta y Cinco Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Veinticinco Lempiras con Sesenta Centavos (Lps. 135,349,825.60),*** a la **Empresa Cordon´s Heavy Equipment, S. de R.L. de C.V.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 27 de septiembre de 2021

GOBIERNO DE HONDURAS
INSEP
Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula
Dirección Ejecutiva

Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo